



Las obras de la nueva red de abastecimiento de agua atravesando S'Estanyol.

## Además de cara, no potable

Los vecinos de s'Estanyol deben pagar el 90% del coste de una nueva red que encima les suministrará agua salinizada

**ENRIQUE FUERIS / Lluçmajor**  
Un lujo innecesario, injusto, desorbitado y encima inútil. Esa es más o menos la visión que de la nueva red de aguas residuales y de abastecimiento de agua potable tienen los vecinos de S'Estanyol. El Ayuntamiento de Lluçmajor aprobó cargar a los ciudadanos con el 90% del coste de las obras -el máximo permitido por la ley- para ejecutar un servicio hasta ahora innecesario, ya que desde siempre los habitantes de la urbanización han cubierto sus necesidades con aljibes y fosas sépticas. Pero es que además, el acuífero y los pozos que deben suministrar el agua están salinizados y por tanto el líquido no es ap-

to para el consumo humano.

Así lo acreditan informes privados y públicos que desaconsejan abiertamente el uso del acuífero para el suministro de agua. Concretamente, un estudio de la Dirección de Recursos Hídricos de la Conselleria de Medio Ambiente establece que tan sólo dos de los sondeos realizados en los pozos permiten ser explotados para abastecimiento de agua a la población y siempre con un seguimiento continuo que requiere análisis químicos del agua bombeada con una periodicidad máxima de 15 días. Además, el caudal de extracción recomendado es mínimo: 12,5 litros por segundo.

El resto es inutilizable dada la ele-

vada presencia de sales (calcarenitas y calizas arrecifales) en el acuífero y que éste está conectado con el mar.

Con este panorama cobra más fuerza si cabe la negativa de los vecinos a pagar las cuotas impuestas por el Consistorio. Una negativa que han trasplantado a los juzgados a través de una doble vía. Por una parte, se presentó un recurso contra el proceso de notificación a los ciudadanos. La jueza dio la razón a éstos al confirmar que efectivamente la notificación estaba cargada de incorrecciones, o más bien, de carencias, ya que omitía informaciones obligadas como el de la empresa a la que se habían adjudicado las obras, la fecha de inicio de las mis-

mas o los plazos en los que se debía hacer efectivo el pago.

Primera batalla ganada. Pero el Ayuntamiento ya ha empezado a repartir las nuevas y subsanadas notificaciones y la esperanza de ganar la guerra para los vecinos se centra en su segunda vía: el segundo recurso presentado, que carga directamente contra la ordenanza fiscal que les endosa el 90% del coste de la red de marras.

La ordenanza fue aprobada en 2006, según el alcalde, Joan Jaume Mulet (PP), «para poder dotar a s'Estanyol de estos servicios ya que así lo ordena el Plan Territorial de Mallorca». La aportación del Ayuntamiento para llevar a cabo la infraestructura fue del 10%, el mínimo permitido por la Ley.

Que la normativa la permita, no significa que una medida quede exenta de polémica. Ante las quejas vecinales, la corporación municipal se defiende argumentando que el Consell de Mallorca se negó a aportar una subvención al municipio para la ejecución de las obras, tal y como reclamaban los ciudadanos y tal y como se estila en estos casos. La institución insular, sin embargo, no incluyó el proyecto en el Plan de Obras Servicios. Es el único caso de toda la Isla en que los ciudadanos deben cargar con el pago del 90%.

El doloroso resultado para los sufridos bolsillos de los contribuyentes es el de facturas que alcanzan hasta los 7.000 euros en algunos casos. La cuota a pagar por propietario establecida por el Consistorio es de 14,26 euros por metro cuadrado, un módulo de reparto «injustificado y erróneo», según el abogado que defiende los intereses ciudadanos, José Carrillo. Tal y como señala éste, tal módulo se traduce en una cuota media a pagar de 3.500 euros,

si bien hay gente que por esta misma regla de tres «sólo» debe pagar 400 euros. Además, en el escrito de demanda presentado ante el Tribunal Superior, se subraya que el Ayuntamiento excluye del pago los solares de su propiedad.

A todo este cúmulo de despropósitos cabe sumar el del agua salinizada, lo cual ya acaba definitivamente con los nervios de los *estanyolers*. «El acuífero y los pozos están salinizados y el Ayuntamiento no puede garantizar el suministro de agua potable en los niveles salubres establecidos para el consumo humano», señala Carrillo, «lo que invalida la ejecución de unas obras

## Campos, la zona más contaminada

Dos análisis privados encargados por los vecinos de Sa Ràpita -núcleo vecino a S'Estanyol- han revelado que el agua del municipio de Campos tampoco es apta para el consumo humano. Unos resultados que se contradicen con las argumentaciones del Ayuntamiento, que mantienen que el agua es potable pese a reconocer que su calidad es mala debido a la elevada presencia de sales. No es para menos. Según datos del propio Govern, el 47% de las aguas subterráneas baleares está contaminado por nitratos o cloruros propios de la intrusión marina y es nada menos que Campos la zona que se lleva la palma en cuanto a niveles de toxicidad. Según un informe del pasado mes de noviembre, el agua del mar ha llegado a introducirse hasta siete kilómetros en el interior del acuífero. Al municipio mallorquín le siguen en el ranking Mahón, Ciutadella y la primera línea de la costa ibicenca.



Máquinas bombeando agua en un acuífero.

que no pueden utilizarse». Para más inri, ni siquiera precisan del servicio, ya que el núcleo de s'Estanyol, un *llogaret de pescadors*, como lo define Pep, data de 1964 y cuenta por tanto, en concordancia con su época, con aljibes para el agua potable y fosas sépticas para las residuales.